

Cámara y guerra civil



Domingo, 11 de septiembre de 1938

Los golpes de Estado parlamentario de la Cámara Española, que he recordado aquí, presentan todos los rasgos que Albert Milhaud subrayó según la autoridad del feliz texto, inspirado, de Pariset. Bastará con aclarar una sola cosa, que apenas es una puesta a punto.

Todos esos golpes de Estado, que fueron la última lección histórica para las democracias, nos muestran en efecto el objetivo esencial de anular o de mutilar los demás poderes del Estado en provecho del poder invasor. Cometieron atentados contra el orden y el equilibrio constitucional. Fueron realizados por un poder auténtico y en sí mismo legítimo hasta el momento del exceso. Se presentan ante nosotros revestidos de formas de apariencia legal, con ocasión del ejercicio violento y desviado de las facultades constitucionales para validar los mandatos, para legislar o para examinar los actos del jefe del Estado. Fueron hipócritas hasta la contradicción más cínica e inconcebible. Se nos muestran tan premeditados en su preparación como precipitados en su súbita aparición. No fueron en absoluto sangrientos... en las primeras horas, y estaban seguros y asegurados de su éxito inicial. Y fueron horizontales según la expresión tan afortunada de Pariset.

Hay que aclarar algo sobre el concurso de la fuerza militar. La Cámara española no disponía de ella. Pero basta y bastará siempre para un golpe de Estado el tener la certeza de que la fuerza no va a oponerse. Y la Cámara sabía que disponía del gobierno desleal hacia el jefe del Estado, y que éste no haría en absoluto llamamiento a la fuerza para mantener su indiscutible derecho.

¿Por qué las Cámaras están perdidas y batidas siempre, y a corto plazo después de sus golpes de Estado? Está bastante claro y demasiado ajustado.

La gran fuerza de una Cámara —si acaso su única fuerza— es la fuerza moral. Porque goza del poder normal de hacer las leyes ordinarias, y del poder excepcional de intervenir en la reforma de la Constitución, para ser respetables y respetadas deben permanecer en el respeto estricto del orden constitucional, y dar siempre el ejemplo educativo del respeto a las leyes. Es su fuerza

suficiente, suprema e insustituible.

Haciendo uso de la violencia, una cámara es despreciable, odiada y desarmada. Ha cometido la falta imborrable, el daño sin remedio, que es desplazar la lucha política sobre un terreno, y con unas armas, con las que será batida, porque está vencida por adelantado. El resultado de una lucha tal, no pudiendo ofrecer dudas, es una simple cuestión de tiempo, siempre corto, de oportunidad siempre fácil, y que escapa a la Cámara, porque será ahora apreciada del otro lado de las tendencias y de las fuerzas en el poder.

Nunca un golpe de Estado parlamentario será más seguro y sin peligros inmediatos que el de la Cámara española contra mi. Sabía que yo, con unas fuerzas más que superiores para resistirle, no las utilizaría. Sentía en mi conciencia todo el peso de mi promesa constitucional, y no quería ser condenado por apoyar otro golpe de Estado semejante al que acababa de padecer. Después, el demócrata sincero que soy no ha nacido para el ejercicio, incluso provisional, y defensivo de nada que se parezca a una dictadura. En estos momentos, cuando el éxito de éstas y su prestigio... material están tan en boga, y hacen dudar a algunos pensamientos avanzados, confieso sin vergüenza, con orgullo, mi incapacidad dictatorial y mi desprecio hacia un sistema que odio. Además, convencido de la causa de las desgracias de mi patria —su inclinación hacia la guerra civil— yo quería sacrificar mi derecho a las últimas maneras de evitar otra tragedia de ese orden. Mi sacrificio fue inútil, salvo para la paz de mi conciencia, liberada de la responsabilidad de tales horrores.

Una semana después del golpe de Estado del 7 de abril, el 14, día de la fiesta nacional republicana, el desfile de la fuerza pública, que fue ridiculizada, amenazada, insultada, delante de los altos poderes del Estado, llenos de un miedo no escondido, significó un espectáculo vergonzoso, desordenado, sangriento, que despertó la amargura de todos los republicanos conscientes y que espoleó las audacias de todos los demagogos ciegos.

Del 7 de abril al 17 de julio, fecha de la declaración de la guerra civil, el Frente Popular —que había suprimido en 1931 el freno saludable y salvador de un Senado— hubiera creído gozar al menos de su imperio de los cien días; pero ¿acaso era el suyo? Sólo fue el reino de la anarquía desgobernada y sin responsabilidad, que iba a desacreditar a la democracia, comprometer a la República y arruinar a la Patria.

En el artículo de Milhaud, que evocó mis recuerdos, existía el hallazgo del título: «Del golpe de Estado a la guerra civil»... siempre habrá un camino muy corto y demasiado seguro... para que la Cámara culpable descarrile, incluso si

hay entre los poderes asaltados y víctimas el patriotismo y la serenidad de las convicciones democráticas, que hubieran querido a cualquier precio evitar los sufrimientos de la nación y el derrumbamiento del régimen constitucional.